



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

734

QUILLON, lunes 5 agosto 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

GOMEZ NUÑEZ LORENZO ARMANDO

R.U.T.:

9.803.958-9

LA SUMA DE: \$

SON

59.940

PESOS M/L

CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL TECNICO EN ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOS SR. LORNZIO GOMEZ NUÑEZ, EXTENSION HORARIA POR EL MES DE JULIO/2013. BOLETA HONORARIOS NRO. 02. (APLICACION APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		66.600		
21411	Retenciones Tributarias			6.660	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			59.940	9803958-9 C-566
TOTALES			66.600	66.600	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME